UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

INFORME REGISTRO INFORMACION REPORTADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP

Elaboró:
Sugey Luz Caicedo Lamprea

Revisó:
Carlos Manuel Llano Alzate
Jefe ONCI

Bogotá, febrero de 2014

PROCESO: Evaluación Independiente	SUBPROCESOS: 1. Evaluación al Sistema de Control Interno UN–SIMEGE / 2. Auditorías de Evaluación Independiente

TABLA DE CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN 3

2 ALCANCE 3

3 OBJETIVOS 3

4 NORMATIVIDAD 4

5 METODOLOGÍA 4

6 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO 4

6.1 Subsistema de Organización Institucional 5

6.2 Subsistema de Recursos Humanos 7

6.3 Subsistema de Servicio al cliente 7

6.4 Limitaciones en el registro de la información en el sistema SIGEP 8

7 CONCLUSIONES 8

1 PRESENTACIÓN

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, es una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y gestión del talento humano al servicio del Estado[1]. Se encuentra conformado por tres subsistemas: i). organización institucional, ii). Recursos humanos y 3). Servicio al cliente.

Responde al Sistema General de Información Administrativa del Sector Público definido en el ley 489 de 1998 y la ley 909 de 2004.

Las leyes antes mencionadas delegan en las Oficinas de Control Interno de las Entidades Estatales, la responsabilidad de realizar seguimiento permanente para que éstas cumplan con la obligación de registrar información veraz y oportuna en el Sistema SIGEP, delegación acogida en el Decreto 2842 de 2010.

Por lo anterior, se incluyó en el Plan de Actividades de la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, el seguimiento al registro de la información reportada por la Universidad Nacional de Colombia al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

2 ALCANCE

El presente informe abarca el registro información en el sistema SIGEP por parte de la Universidad Nacional de Colombia al 31 de diciembre de 2013.

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Identificar el estado de la información reportada por la Universidad Nacional de Colombia en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, a través de la verificación directa en el sistema y su correspondiente validación con la base de datos interna, con el fin de evaluar la veracidad de la misma y el cumplimiento de la normatividad vigente.

3.2 Objetivos específicos

Identificar el estado de implementación y operación del Sistema SIGEP, con el fin determinar el alcance de la información a reportar por parte de la Universidad.

Identificar el cumplimiento del reporte de información por parte de la Universidad en el sistema SIGEP y la actualización de la misma.

[1] Sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP. Folleto informativo.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, durante el proceso de transición, las entidades tienen la obligatoriedad de suministrar la información en el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público, SUIP, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, de acuerdo con lo definido en el artículo 13 del Decreto 1145 de 2004.

Observación No.1

Una vez consultados los módulos implementados en el Sistema SIGEP y la información disponible en su página web, la ONCI evidenció que actualmente este sistema no se encuentra operando plenamente, estando en funcionamiento únicamente los módulos de instituciones, estructura organizacional, planta de personal, persona hoja de vida, permanencia y vinculación-desvinculación, mientras que en los módulos de bienestar social e incentivos, capacitación, normas y evaluación de desempeño, no evidencia opciones de consulta.

No obstante de acuerdo con lo mencionado por parte de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo mediante oficio DNPAA-106 del 19 de febrero de 2014, en el sistema SIGEP solo se encuentra en funcionamiento los módulos de hoja de vida y planta de personal, de acuerdo con el acta de la reunión externa llevada a cabo entre el DAFP y la Universidad el 23 agosto de 2013. Sin embargo como se mencionó anteriormente, a la fecha de elaboración del presente informe, se observó el funcionamiento de módulos adicionales no mencionados por el DNPAA, los cuales no cuentan con información reportada por parte de la Universidad.

Recomendación

Se recomienda a la DNPAA, realizar consulta escrita ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con la periodicidad del reporte de información en el sistema SIGEP por parte de la Universidad en los módulos activos, o en su defecto la obligatoriedad del reporte en el sistema SUIP.

6.1 Subsistema de Organización Institucional

El Subsistema de Organización institucional permite gestionar los datos que identifican y caracterizan las entidades y organismos del Sector Público, así como las normas de creación, estructuras, planta de personal, sistemas de clasificación de empleos y régimen salarial y prestaciones. Se encuentra integrado por los módulos de normas, instituciones, nomenclatura y escala salarial, estructura organizacional, planta de personal, organigrama y simulación.

Observación No.2

De acuerdo con el acta del día 23 de agosto de 2013 en reunión realizada entre el DAFP y la Universidad Nacional de Colombia, de los módulos antes mencionados a esa fecha, se había realizado el registro de las funciones de las dependencias de la Universidad, el cargue de la Escala Salarial y Nomenclatura, estando pendiente capacitación por parte del DAFP sobre el manual de funciones y posteriormente el ingreso de éste por parte de la DNPAA[3].

[3] Acta del día 23 de agosto de 2013. Registro de Reuniones Externas. DAFP- UNAL.

Así mismo, a la fecha de elaboración del presente informe la ONCI evidenció la siguiente información reportada por la Universidad en el sistema SIGEP:

MÓDULO*	INFORMACION DISPONIBLE	INFORMACIÓN PENDIENTE
Instituciones	Información básica de la Universidad	Planes de Desarrollo Funciones: las funciones allí registradas no corresponde a los fines de la Universidad Nacional de Colombia; una vez verificada la información disponible, éstas corresponden a la ESAP[4].
Estructura Organizacional	Estructura formal e informal.	
Planta de personal	Administración Planta de Personal (Empleados Públicos, trabajadores oficiales, Docentes e instructores**) Nomenclatura y escala salarial Organigrama	Manual de funciones Árbol de posesiones, Distribución de la planta de personal (Historial del cargo, novedades, histórico de dependencias, histórico de perfiles)

*A la fecha de consulta (26 de febrero de 2014), No se evidenció la existencia del módulo de simulación.

**se observa el registro de información de la planta de docentes perteneciente a los siguientes cargos: 1). Educador de enseñanza básica y media, 2). Educador de enseñanza básica y media con título de maestría, 3). Educador De Enseñanza Básica y Media Licenciado/ Profesional con Especialización, 4). Educador De Enseñanza Básica y Media Licenciado/ Profesional Sin Especialización. No se observa el registro de docentes de educación superior.

Pese a que en el sistema se evidencia el registro de la información antes mencionada, éste no permite observar la fecha de creación, actualización y/o eliminación de la información registrada. No obstante a la fecha de consulta del sistema SIGEP por parte de la ONCI, no se evidencia la actualización de la información de acuerdo con actos administrativos emitidos durante el 2013, en relación con la creación y/o modificación de la estructura de la Universidad, del sistema de clasificación de empleos y del régimen salarial y prestacional[5].

Recomendación

Se recomienda a la DNPAA, realizar consulta escrita ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con la periodicidad del reporte de información en el sistema SIGEP por parte de la Universidad en los módulos activos y si se han definido plazos para el registro de información pendiente en los módulos que se encuentran en pleno funcionamiento.

---

[4] En calidad de ejemplo: 15. Orientar las actividades que la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, debe realizar para prestar el apoyo en el desarrollo y certificación del sistema de gestión de calidad, en los términos establecidos en la Ley 872 de 2003. Documento Estructura del Estado Colombiano. Capítulo: Escuela de Administración Pública. Funciones. pág. 6. Disponible en Internet: http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=1284. Fecha de consulta: 26 de febrero de 2014.

[5] Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo 136 de 2013 del Consejo Superior Universitario, Resolución de Rectoría 1451 de 2013. Información remitida por la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo a la ONCI, mediante oficio DNPAA-106 del 19 de febrero de 2014.

6.2 Subsistema de Recursos Humanos

El Subsistema de Recursos Humanos se encuentra integrado por los módulos de hojas de vida y bienes y rentas, selección, vinculación y desvinculación, bienestar social e incentivos, gestión del desempeño, capacitación y permanencia.

Como se mencionó anteriormente a la fecha de consulta del sistema SIGEP por parte de la ONCI, aún no se evidencian opciones de consulta en los módulos bienestar social e incentivos, capacitación y evaluación de desempeño.

Observación No.3

De los módulos i). Hojas de vida y bienes y rentas, ii). Selección, iii). Vinculación y desvinculación y iv). Permanencia, se observó el registro de datos de personal vinculado con la Universidad; No obstante se realizó verificación de actualización de la información disponible en el sistema SIGEP, en comparación con la base de datos del sistema SARA, evidenciando que ésta no se encuentra actualizada[6].

De igual forma, de acuerdo con información remitida por parte de la DNPAA, está pendiente el registro de información básica de funcionarios del nivel técnico y asistencial. Así mismo manifiesta que se encuentra pendiente el registro de la planta docente, hasta tanto no sean definidos por parte del DAFP los criterios para el registro de la misma en el sistema SIGEP[7]. Sin embargo, de acuerdo con la verificación realizada por la ONCI a la fecha de elaboración del presente informe, se evidenció el registro de información básica de personal asistente, técnico y docente asociado a los programas de pregrado y pregrado.

Recomendación

Se recomienda a la DNPAA validar la información disponible en el sistema SIGEP, actualizarla y solicitar consulta escrita ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con la periodicidad del reporte de información en el sistema SIGEP por parte de la Universidad en los módulos activos.

6.3 Subsistema de Servicio al cliente

El Subsistema de Servicio al cliente se encuentra integrado por los módulos de difusión, colaboración, servicio al cliente, encuesta, consultas, inteligencia de negocios y comparación y análisis.

A la fecha de elaboración del presente informe y una vez verificada por parte de la ONCI la información disponible en la página web del sistema SIGEP, se observó que aún no se encuentra habilitada la herramienta de monitoreo (funcionalidad definida para este

---

[6] Se observó que la información básica del personal activo vinculado a partir del mes de julio de 2013, no se encuentra registra en su totalidad en el Sistema SIGEP.
[7] Acta del día 23 de agosto de 2013. Registro de Reuniones Externas. DAFP- UNAL.

subsistema)[8], de tal forma que permita entre otras cosas, realizar control a la actualización de las hojas de vida por parte de los servidores.

6.4 Limitaciones en el registro de la información en el sistema SIGEP

De acuerdo con la información reportada por la DNPAA "*se continua teniendo dificultades para el ingreso de la información (…) desde que empezó a operar dicho sistema en la Universidad, debido a que sigue lento en cuanto al proceso de guardar los registros ingresados en el sistema*"[9]. Así mismo manifestó dificultades en la comunicación con los asesores de soporte del DAFP y en los tiempos de respuesta a las solicitudes presentadas por la Universidad.

De igual forma, la GNFA reporta fallas continuas en el sistema, en el soporte del SIGEP y en la dificultad en entablar comunicación, atrasando los procesos internos de la Universidad y el reporte de información en el Sistema.[10]

7 CONCLUSIONES

De la totalidad de los módulos que conforman el sistema SIGEP, se evidenció funcionamiento de los siguientes módulos: instituciones, estructura organizacional, planta de personal, persona hoja de vida, permanencia, vinculación- desvinculación. Así mismo se observó que los módulos bienestar social e incentivos, capacitación, normas y evaluación de desempeño, no tienen asociados opciones de consulta, lo cual permite concluir que el sistema aún se encuentra en etapa de implementación.

La Universidad Nacional de Colombia ha realizado el registro de información en los siguientes módulos: Instituciones, estructura organizacional, planta de personal. Sin embargo ésta no se encuentra diligencia en su totalidad y la información disponible no se encuentra actualizada.

---

[8] http://www.sigep.gov.co/informacion.jsp?idcategoria=28&idinfor=66. Fecha de consulta 25 de febrero de 2014.

[9] Comunicación DNTH-849 del 16 de julio de 2013.

[10] Comunicaciones DNSA-1118 del 20 de junio de 2013 y DNSA-1164.